

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"Avanzamos para ti"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
16 de septiembre de 2024

014733

Sr. Rafael Félix García
Rector
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)
Su Despacho

Distinguido Sr. Félix:

Luego de saludarle cortésmente, y en respuesta a su comunicación No. DPR-0049-24, recibida el 02 de agosto de los corrientes, a través de la cual solicita una extensión de plazo para los Subindicadores 03.1 *Planificación de Recursos Humanos*, 04.2 *Manual de Organización y Funciones* y 04.3 *Manual de Cargos* en la plataforma SISMAP Gestión Pública, tengo a bien informarle lo siguiente:

1. Luego de haber recibido esta solicitud, hemos validado con el Departamento de Planificación de Recursos Humanos e Ingresos al Personal, de este Ministerio, que recibimos nuevamente la Planificación de Recursos Humanos del ITLA, en fecha 03 de septiembre, la cual se encuentra pendiente de validación y próximamente visible en el SISMAP Gestión Pública con la puntuación actualizada, por lo que ya no es requerido realizar la extensión de plazo de la fecha de vencimiento del Subindicador 03.1 Planificación de Recursos Humanos.
2. Dado que el *Manual de Organizaciones y Funciones* tiene fecha de vencimiento al 31/12/2024, no es posible realizar extensión de plazo con anticipación de aproximadamente 3 meses, debido a que la estructura organizativa, la cual es la base para trabajar en este subindicador, se encuentra vigente y con fecha de vencimiento hasta 31/12/2028.
3. En cuanto al Manual de Cargos, procederemos a colocar la misma fecha de vencimiento, es decir, 31/12/2024, que el Manual de Organizaciones y Funciones para que ambos sean trabajados en función de la reciente estructura organizativa aprobada.

Ponemos a su disposición, al equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Organizacional y Remuneraciones, de este Ministerio, para trabajar con el Manual de Organizaciones y Funciones y Manual de Cargos del ITLA.

Con sentimientos de alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,


Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/HMC/ip
VEDI-044-24

